MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS

EXPEDIENTE DE INDEMNIZACIÓN 2/2023

MUTUALISTA

D. JAVIER SERAL GALLEGO, jugador de PENYA DEPORTIVA SANTA EULALIA, de la DT BALEAR.

HECHOS

El 9 de noviembre de 2019, mientras entrenaba con su equipo el mutualista sufrió una luxación del cuarto dedo de la mano derecha (dedo anular). Tras las pruebas diagnósticas se determina que existe una fractura marginal interfalángica proximal del 4º dedo, subluxación con tenosinovitis global periarticular y de predominio flexor hasta nivel metacarpiano.

Los servicios médicos de la Mutualidad el 30 de noviembre de 2021, revisan al mutualista determinan una secuela de movilidad, con una perdida del 80% del arco articular.

VERIFICACIONES REALIZADAS

- La condición de mutualista para la temporada 2019/2020, figura formalizada en el boletín de afiliación nº 19/20-00000095 de fecha 7 de agosto de 2019, el importe de la prima fue de 237,00€.

- El accidente deportivo se produjo mientras entrenaba con su equipo, circunstancia prevista en el artículo 6º del Reglamento de Prestaciones.

PROPUESTA

En consecuencia, se eleva a la consideración de la JUNTA DIRECTIVA este expediente con la siguiente propuesta y consideraciones:

- Que, de acuerdo con la documentación aportada y de las verificaciones realizadas por el área de prestaciones de la Mutualidad, le sea reconocida al mutualista D. JAVIER SERAL GALLEGO, una incapacidad permanente parcial, y que sea indemnizado con SETECIENTOS CINCUENTA EUROS

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645

Calle José Echegaray, 8 – Edif. III Pta. 2 Local 7 • 28232 Las Rozas (Madrid) • Tel. 91 446 14 08

(750€), de acuerdo con la clasificación consignada en el baremo de accidentes de trabajo – *capitulo IV. Miembros superiores, apartado G) Medio, anular, meñique - 81. Limitación de la movilidad global en más de un 50 por 100.*

No obstante, la JUNTA DIRECTIVA, con su superior criterio, resolverá.

En Madrid, a 16 de enero de 2023

Fdo. José-Andrés Cruz de Prado
Director de Prestaciones

51341600B JOSÉ ELÍAS GALLEGOS (R: V85599645)

Firmado digitalmente por 51341600B JOSÉ ELÍAS GALLEGOS (R: V85599645)
Fecha: 2023.01.18 08:29:00 +01'00'

VºBº José-Elias Gallegos Díaz de Villegas
Director General

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645

Calle José Echegaray, 8 – Edif. III Pta. 2 Local 7 • 28232 Las Rozas (Madrid) • Tel. 91 446 14 08

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

SELLO DEL CLUB

Parte fechado en ..... a ..... de ..... del .....

Por medio de la firma del presente documento el club suscriptor del mismo se compromete a informar previamente, de modo expreso, preciso e inequívoco de la política de protección de datos que figura al dorso:

Nombre y Apellidos del Directivo del Club que firma el presente parte de lesiones: JUAN FERNANDO MARÍ JUAN

DNI: 41440565 Q — Firma: [signature]

Delegación Territorial: IDM y Jarretera — Expediente: 192166 — Firma lesionado: [signature]

DNI: 43175318 V — Nº Club: 01030 — Nombre del Club: S.C.R. Peña Deportiva Santa Eulal

Fecha de nacimiento: 220190 — Apellidos: SERAL GALLEGO — Nombre: JAVIER

Domicilio: C/MADRID nº 26

Localidad: SANT JOSEP — Provincia: BALEARES

CP: 07829 — Tlfno.: 686503167 — Categoría: 2º B — Modalidad: FÚTBOL / F. SALA / FÚTBOL7 — Sexo: MASC. / FEM.

Puesto: PORTERO / DEFENSA / MEDIO / DELANTERO — Licencia: PROFESIONAL / AFICIONADO / JUVENIL / CADETE / INFANTIL / ALEVÍN — Otros (especificar):

Superficie de entrenamiento: C. NATURAL / C. ARTIFICIAL / TIERRA / OTROS — Entrenamiento semanal (min): 90

Fecha de la lesión: 091119 — ¿Dónde ocurrió la lesión? PARTIDO / ENTRENAMIENTO — Otros (especificar):

Si fue en el partido, ¿en qué minuto? 0-15 16-30 31-45 45-60 61-75 76-90 — ¿En qué superficie? C. NATURAL / C. ARTIFICIAL / TIERRA / OTROS — ¿Hubo colisión? SI / NO

Equipo rival: — ¿Está relacionado con una lesión anterior (del mismo tipo y en el mismo lugar)? SI / NO — Tipo de bota utilizada: Multitaco césped artificial / Otros

MOD. 20

Asistencia prestada por Dr./Dra.: María Fernanda De Candia López — Nº Colegiado: 282876278

Tipo anatomopatológico (Tabla 1): 3 — Asiento anatómico (Tabla 2): 30 — LATERALIDAD: DERECHA / IZQUIERDA

Causa baja deportiva: SI / NO (X) — Fecha de la baja: — Días estimados para la vuelta a la competición:

Exploraciones complementarias: Rx (X) / RMN / ECO / TAC — Otros (especificar):

Diagnóstico provisional: luxación de cuarto dedo mano D

Tratamiento: QUIRÚRGICO / CONSERVADOR (X) — Si es conservador, indicar tipo: AINES + crioterapia

Observaciones:

Diagnóstico definitivo:

En Ibiza a 19 de Novi del 2019

El Médico de la Mutualidad

CLINICA IMIT — Dra. María Fernanda De Candia — Col. 282876278

- Cuando la lesión sea leve, puede consignar el alta en esta casilla — ALTA MÉDICA
- Todo Parte no cumplimentado será devuelto
- Es obligatorio adjuntar el original de la Ficha Federativa y del DNI junto a este parte

Jefatura Territorial de los Servicios Médicos de la Delegación

TABLA 1

Fracturas y lesiones óseas	Fractura	01
	Otras lesiones óseas	02
Articulaciones y ligamentos	Luxación - Subluxación	03
	Esguinces	04
	Rotura ligamentosa	05
	Lesión de menisco	06
	Lesión condral	07
	Sinovitis	08
Músculos	Rotura de fibras musculares	09
	Contractura muscular	10
Tendones	Ruptura tendinosa	11
	Bursitis	12
	Tendinopatía	13
	Fascitis	14
Contusión	Hematoma - Contusión	15
Heridas cutáneas	Abrasión - Laceración	16
	Herida Inciso - Contusa	17
Sistema Nervioso	Conmoción (con / sin pérdida de conciencia)	18
	Lesión neurológica	19
Otras	Lesiones dentales	20
	Otras lesiones (especificar)	21

TABLA 2

CABEZA		
Cabeza / cara	Cabeza/cara	01
	Dentaria	02
	Cara partes blandas	03
	Endocraneal	04
Cuello	Columna cervical	05
	Partes blandas	06
TRONCO		
Tronco / superior	Esqueleto torácico	07
	Órganos internos	08
Tronco / inferior	Región lumbar	09
	Región glútea	10
Abdomen	Pared abdominal	11
	Órganos internos	12
MIEMBRO SUPERIOR		
Hombro / clavícula	Artic. esterno-clavicular	13
	Artic. acromio clavicular	14
	Artic. escápulo humeral	15
	Clavícula	16
	Escápula	17
	Hombro partes blandas	18
Brazo	Húmero	19
	Brazo partes blandas	20
Codo	Epitrocilea, Epicondillo, Oleacranon	21
Codo	Articulación codo	22
	Codo partes blandas	23
Antebrazo	Radio	24
	Cúbito	25
	Antebrazo partes blandas	26
Muñeca	Articulación muñeca	27
	Muñeca partes blandas	28
Mano / dedo	Carpo - metacarpo	29
	Falanges	30
	Mano partes blandas	31
MIEMBRO INFERIOR		
Cadera	Articulación coxo femoral	32
	Esqueleto pélvico	33
	Osteopatía Pubis	34
Muslo	Fémur	35
	Aductor	36
	Muslo partes blandas	37
	Extensores de la pierna	38
	Flexores de la pierna	39
Rodilla	Rótula	40
	Artic. rodilla	41
	Meseta tibial	42
	Lig. Medial	43
	Lig. Lateral	44
Rodilla	Lig. Cruzado Anterior	45
	Lig. Cruzado Posterior	46
	Ángulo post-ext	47
	Menisco externo	48
	Menisco interno	49
Pierna	Diafasis tibial	50
	Diafasis peroneal	51
	Pierna partes blandas	52
	Musculatura anterolateral	53
	Musculatura dorsal	54
Tobillo	Maléolo interno	55
	Maléolo externo	56
	Artic. tibioastragalina	57
	Lig. lateral externo tobillo	58
	Lig. lateral interno tobillo	59
	Tendón Aquiles	60
Pie / dedos	Tarso - metatarso	61
	Falanges del pie	62
	Pie partes blandas	63
VARIOS		
Sis. Nervioso	Nervios	64
Otros	Especificar	65

Este documento será válido única y exclusivamente para la utilización del mismo en caso de lesión, en los Centros concertados por esta Mutualidad. Por lo que la presentación de este parte de lesión en otros Centros Médicos no concertados, carece de validez y exime a esta entidad de cualquier responsabilidad derivada de esa asistencia sanitaria.

Cumpliendo con la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que, con su firma, usted (o su tutor legal, o representante legal) otorga el consentimiento para que sus datos personales formen parte de los tratamientos de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija (MUPRESFE), con C.I.F. V85599645), en la calle Viriato, 2, 1ª, puerta 2 (28010), de Madrid. Datos que podrán ser utilizados a los solos efectos de la buena consecución de las coberturas de asistencia médica que ofrece la Mutualidad, y durante la temporada en vigor del boletín de afiliación, y en su caso, durante los plazos legales exigibles a la Mutualidad. Se informa que sus datos podrán ser cedidos tanto a la Federación Autonómica o Territorial de fútbol (para dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte), como a las compañías reaseguradoras (para dar cumplimiento, tanto a los convenios suscritos entre MUPRESFE y las compañías reaseguradoras, como al artículo 77 de la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro), así como ser comunicados a los centros médicos colaboradores con MUPRESFE (para dar cumplimiento a los convenios de asistencia médica suscritos entre MUPRESFE y los centros médicos). Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, de portabilidad de datos, y de limitación del tratamiento dirigiéndose por escrito a la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija, (calle Viriato, 2, 1ª, puerta 2 (28010), de Madrid), acompañando fotocopia de su Documento Nacional de Identidad y en el caso de ser el responsable de un menor de cualquier documento que acredite su representación, o bien por correo electrónico al buzón notificaciones_gdpr@mupresfe.com

13

Temporada 2019-2020

5251214190

A

Nombre: JAVIER
Apellido1: SERAL
Apellido2: GALLEGO
Código de Licencia: 43175318V
Fecha de Nacimiento: 22-01-1990
Club: S.C.R. PEÑA DEPORTIVA
Equipo: PEÑA DEPORTIVA
Categoría: SEGUNDA DIVISION B
Fin Contrato: 30-06-2020 **Rec.Médico:** 20-09-2020
Licencia de: AFICIONADOS
Importe de expedición de Licencia: 0,00 €
Prima de cobertura de asistencia sanitaria: 237,00 €
Expedida en: TRAMITADA ON-LINE el 07-08-2019

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

Núm: 000095

BOLETÍN DE AFILIACIÓN - COTIZACIÓN

Que justifica el pago de las cuotas de la MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA y acredita la condición de mutualistas

DELEGACION
Mallorca (Delegación Principal)

TEMPORADA 2019-2020

CLUB
PEÑA DEPORTIVA

G-07469992 NUMERO DE CLUB 1030

que participa en competición de categoría SEGUNDA DIVISION B S.D.B

ESTA PÓLIZA ENTRA EN VIGOR EL 1 DE JULIO Y CUBRE EL PERIODO ANUAL DEL 1 DE JULIO HASTA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO SIGUIENTE

APELLIDOS Y NOMBRE		Clase de Licencia	IMPORTE RECIBO	D.N.I.
SERAL GALLEGO	JAVIER	A	237,00	43175318
CASADO GARCIA	JOSE DAVID	P	237,00	75253245
CUOTA DEL CLUB			0,00	
TOTAL IMPORTES RECIBO			474,00	POR EL CLUB (Firma y Sello)

La Mutualidad de Previsión de Futbolistas Españoles a Prima Fija recibe en el día de fecha mediante: Pago en liquidación por el pago de las cuotas arriba expresadas la suma de euros...

Por la Delegación (Firma y Sello)

000095_07/08/2019**********474,00 Euros******

Nota: El pago e las cuotas sólo se justifica con el correspondiente boletín de cotización debidamente firmado y sellado por la Delegación de la Mutualidad

Ejemplar para EL CLUB

Inscrita en Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Libro 0, Folio 118, Sección 8, Hoja M-99098 CIF: V-85599645

Mod. 14

En Ibiza, 14 de Junio de 2022

Yo, Javier Seral Gallego, con DNI 43175318-V, solicito incapacidad que pueda ser concedida, según el reglamento de prestaciones de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija, como consecuencia de la lesión sufrida durante un entrenamiento el día 9 de Noviembre de 2019

Fdo.:

Javier Seral Gallego

SCR PEÑA DEPORTIVA SANTA EULÀRIA

INÉS MARÍ FERRER
Fisioterapeuta Colegiada nº 1402
D.N.I.: 47250435-V

A la atención de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles.

Yo, Inés Marí Ferrer, fisioterapeuta de Javier Seral Gallego, con D.N.I.nº43175318-V,

INFORMO QUE:

El jugador Javier Seral Gallego, perteneciente a la SCR Peña Deportiva en la temporada 2019/2020, sufrió una lesión en el cuarto dedo de la mano derecha a causa de un impacto con el balón, el día 9 de Noviembre de 2019, durante un entrenamiento de temporada.

Un saludo,

Fdo.: Inés Marí Ferrer
DNI. 47250435-V

En Ibiza, a 15 de Junio de 2022

Paciente:	**SERAL GALLEGO JAVIER**
ID:	**7417.625417693**
Fecha del Estudio:	**26-11-2019**
Fecha del Informe:	**26-11-2019 17:34:02**
Prueba:	**RM MANO DERECHA**
Referente:	

INFORMACIÓN CLÍNICA: subluxación
TÉCNICA DE ESTUDIO: Se realiza exploración RM de MANO DCHA en los tres planos del espacio mediante secuencias potenciadas en T1, T2, GE T2 y STIR.

INFORME:

Lesión marginal ósea de la superficie articular proximal de la epífisis ventral de la falange media del 4º dedo, subluxación dorsal, líquido tenosinovial dorsal y de predominio flexor (flechas) de forma difusa extensiéndose hasta nivel metacarpiano de la vaina del tendón flexor profundo y superficial. No se objetivan lesiones en las poleas flexoras.

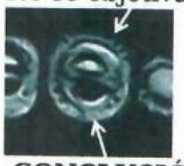

CONCLUSIÓN:

Fractura marginal interfalángica proximal del 4º dedo, subluxación posterior con tenosinovitis global periarticular y de predominio flexor hasta nivel metacarpiano.

Dr. Joan Carles Vilanova Busquets
17-3103

Nombre:	JAVIER SERAL GALLEGO	Nº Historia:	0500859 - 000
Fecha de nacimiento:	22/01/1990	Seguro:	GEMEDEBA S.L.

Servicio de Traumatología y Ortopedia

Paciente de 30 años de edad que acude al servicio de IBACMA

- No alergias conocidas
- No sigue ninguna medicacion de forma habitual.

10/03/2020 - Visita médica consultas. Primera

Anamnesis:

Lesión IFP (fractura luxación IFP) 4º dedo mano D hace 4 meses, con subluxación de la IFP
Rigidez en extensión
RX mejoria parcial con flexión de la IFP 4º dedo mano D
Explico opciones de tratamiento.
Recomiendo ortesis en flexión de la IFP e inicio de terapia intensiva para ganar flexión.ç
Debe acudir a consultas de IBACMA 1 vez a la semana para tratamiento con terapeutas de mano y reajuste de ortesis
COntrol 1 mes

Fdo.: Dr. Guillem Salva

Dr. Guillem Salvà
Nº col. 070830116
ibacma Institut Balear Cirurgia de la Mà

Palma de Mallorca a 10 de marzo de 2020

GEMEDEBA S.L.

Telf.: 660.19.49.98

Palma de Mallorca, a 30 de Noviembre del 2021

INFORME DE JAVIER SERAL GALLEGO

Jugador de futbol de Penya Deportiva Sta. Eulalia, en la posición de portero

Acude a urgencias en Clínica IMIF, de Ibiza el día 19 de diciembre de 2019, por traumatismo en mano derecha de 45 días de evolución

Diagnostico.-frac luxación de 2ª falange del 4º dedo de la mano derecha

Dado el tiempo transcurrido se inicio tratamiento de rehabilitación,

Se consulto con la Unidad de Mano, que recomendó Rehabilitación y férula de apoyo

Restan secuela de movilidad con una pérdida de 80% del arco articular

Estas secuelas son definitivas

Atentamente

GEMEDEBA, S.L.
C I F B-57257008

07003 PALMA DE MALLORCA

Servicio Medico

GEMEDEBA, SL.